



La Red Consumo Seguro y Salud celebra el Día Mundial de los Derechos del Consumidor

WASHINGTON, D.C, 15 de marzo de 2021. - Cada 15 de marzo se conmemora el Día Mundial de los Derechos del Consumidor. La Organización de las Naciones Unidas (ONU) declaró en 1983 el Día Mundial de los Derechos de los Consumidores, cuya celebración conmemora el discurso dado por el presidente John F. Kennedy, el 15 de marzo de 1962 para reconocer al consumidor como un elemento fundamental de la sociedad. Este 2021, la Red Consumo Seguro y Salud (RCSS) se une a esta conmemoración para promover el respeto y la protección de los derechos de los consumidores, además de consolidar los sistemas nacionales y regionales de protección al consumidor, orientados a fortalecer la seguridad en los productos de consumo.

Desde la RCSS se reitera que el acceso a productos seguros y saludables es un derecho básico y transversal de los consumidores y, en aras de protegerlo, estos deben seguir una serie de pautas básicas, entre las que se destaca comprar en comercios establecidos, además de seguir las instrucciones y advertencias contenidas en cada producto para evitar daños a su salud e integridad física. Con el mismo propósito, las empresas deben poner en práctica medidas para informar, no arriesgar a los consumidores y sus bienes, y retirar del mercado los productos que puedan representar un daño a su salud e integridad.

Con el fin de fortalecer la protección de estos derechos en el Continente Americano, la RCSS ha implementado el Sistema Interamericano de Alertas Rápidas (SIAR), un mecanismo que permite detectar y coordinar acciones para evitar el ingreso de productos inseguros a los mercados americanos, donde los países tienen la oportunidad intercambiar alertas sobre seguridad de los productos y articular en bloque los esfuerzos con las iniciativas globales. De esta manera, los países de Latinoamérica y el Caribe se unen por la seguridad de los consumidores.

Sobre la Red Consumo Seguro y Salud (RCSS)

La Red Consumo Seguro y Salud (RCSS) es un órgano al servicio de los consumidores y autoridades de la región, para el intercambio de información y experiencias, difusión de la temática y educación sobre seguridad de los productos de consumo. La Red brinda fácil acceso a información relevante sobre productos considerados inseguros por mercados del mundo con avanzados sistemas de alerta y constituye un ámbito de capacitación de funcionarios de las Américas sobre seguridad de los productos de consumo.

###